



COMITE DE ADMINISTRACION
Presidencia

Acta de Sesión Ordinaria.
25 de Septiembre de 2007.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 11:00 horas del día 25 de Septiembre de 2007 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión ordinaria, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Lista de Asistencia.

Se tomo lista de asistencia, misma que se anexa y forma parte integrante de la presente acta.

II. Declaratoria de Quórum.

Estando presente la mayoría de los votos posibles, se declaró quórum legal para toma de acuerdos.

III. Autorización del Orden del Día.

Se autorizó por unanimidad.

IV. Seguimiento e Informe de Acuerdos previos solventados y pendientes de resolución, por parte de la Secretaría General y Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

El Comité de Administración tomó conocimiento sobre los comentarios de la Secretaría General y Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, respecto de la situación que guarda a la fecha la construcción del CENDI y autorizó la celebración de un convenio modificatorio en donde se amplie el plazo de terminación del contrato en 90 días naturales a partir del 30 de septiembre de 2007, así como, la propuesta financiera de pago de estimaciones y la celebración de un convenio modificatorio con la empresa supervisora Dirac, S.A. de C.V. por el mismo periodo.

Adicionalmente tomo conocimiento sobre el finiquito de la construcción del edificio de los Centros de Estudios y del proceso de selección del prestador de servicios de alimentos en el restaurante "La Terraza".



COMITE DE ADMINISTRACION Presidencia

- V. Exposición de casos planteados a consideración del Comité de Administración, por diversas instancias y toma de acuerdos.

CASOS:

1. La Secretaría General, remite a consideración del Comité de Administración la adquisición de los Códigos Fuente del Sistema de Administración de Personal y Remuneraciones (SAPYR) por un monto de \$1,840,000.00 (Un millón ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; informando que la solicitud se deriva de los altos costos que se han venido devengando por los servicios de mantenimiento, corrección, actualización y modificación del sistema, que en el periodo enero a agosto de 2007 ascienden a \$538,200.00, así mismo, la Dirección General de Recursos Humanos estima gastos adicionales en el periodo septiembre a diciembre de 2007 por un monto aproximado de \$382,000.00, adicionalmente se informa que al obtener estos códigos fuente, el área de Tecnologías de la Información de esta H. Cámara estará en posibilidades de realizar las adecuaciones y mantenimiento necesarios al sistema.

ACUERDO: Se autoriza mediante procedimiento de adjudicación directa la adquisición del Código Fuente del Sistema de Administración de Personal y Remuneraciones (SAPYR), por un monto de \$1,840,000.00 (Un millón ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, a la empresa IDT en Sistemas de Información, S.A. de C.V.

2. La Secretaría General solicita alcance al acuerdo no. 5 de acta de Sesión Ordinaria del Comité de Administración de fecha 20 de Junio de 2007, mediante el cual se autoriza mediante el procedimiento de adjudicación directa, la adquisición hasta por un monto de \$950,000.00, I.V.A. incluido de Mobiliario para diversas Comisiones y Comités a la Empresa Selta, S.A. de C.V., debiendo adquirirse el mobiliario a un precio inferior de al menos un 10% respecto a las adquisiciones realizadas con anterioridad a la misma empresa mediante Licitación Pública Nacional, por lo que se solicita los bienes puedan adquirirse de conformidad a las especificaciones de dimensión de los espacios físicos reales que ocupan las Comisiones y Comités solicitantes.

ACUERDO: En alcance a lo dispuesto en el acuerdo no. 5 de fecha 20 de junio del presente y que toda vez que el acuerdo establece que se adjudique de manera directa la adquisición de mobiliario para diversas Comisiones y Comités, debe interpretarse que la compra y el pedido correspondientes se ajustó a las dimensiones de las oficinas e instalaciones de las áreas solicitantes, en virtud de lo cual este Comité resuelve autorizar la recepción de las entregas realizadas del pedido que derivado del cumplimiento del multicitado acuerdo se realizó con la empresa Selta, S.A. de C.V, bajo el número 0450/2007, por un monto total de \$938,910.60, I.V.A. incluido.



COMITE DE ADMINISTRACION Presidencia

3. Solicitud del Dip. Pablo Trejo Pérez, Presidente de la Comisión Especial para Investigar los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria en cuanto al Origen, Cobro, Destino e Impacto que tienen en las Finanzas el Pago del Derecho de Trámite Aduanero, mediante el cual solicita autorización para la contratación de asesores con recursos provenientes de economías en el uso del presupuesto de la Comisión correspondientes a boletos de avión y viáticos.

ACUERDO: No es procedente su aprobación, ya que el compromiso presupuestal sería mayor derivado de los compromisos y pasivos laborales que implica la contratación de asesores solicitada.

4. Secretaría General remite a consideración del Comité de Administración la adquisición y sustitución de 4 vehículos siniestrados, pertenecientes a: 01 Mesa Directiva, 01 Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, 01 Grupo Parlamentario del PRI y 01 Grupo Parlamentario del PRD, de los cuales se encuentra en trámite la indemnización de los vehículos por parte de la Aseguradora.

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que adquiera mediante procedimiento de adjudicación directa cuatro vehículos 2007, de similares características a los siniestrados, a fin de que puedan asignarse a las áreas mencionadas.

5. Secretaría General remite a consideración del Comité de Administración solicitud para enajenación de los vehículos marca Volkswagen, Eurovan, modelo 2003 con número de matrícula 913-RZY; y del vehículo marca Volkswagen, sedán, modelo 1997, con número de matrícula 958-SXU, que por el estado que guardan y los costos de reparaciones y mantenimiento resultan onerosos para la H. Cámara de Diputados.

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, lleve a cabo la enajenación de los vehículos marca Volkswagen, Eurovan, modelo 2003 con número de matrícula 913-RZY y del vehículo marca Volkswagen, sedán, modelo 1997, con número de matrícula 958-SXU, mediante procedimiento de Licitación Pública Nacional, previo avalúo que realice institución competente para tal efecto.

6. Dip. Obdulio Ávila Mayo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, quien solicita se le sustituya el vehículo Sentra matrícula 936-TJL modelo 2005, por una unidad que se encuentre en condiciones adecuadas de uso.

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, se lleve a cabo la revisión y diagnóstico del vehículo Sentra matrícula 936-TJL modelo 2005, por medio de la agencia Nissan, para que derivado de ello se realicen las composturas a que haya lugar. Informando al Comité la Resolución del dicho diagnóstico.



COMITE DE ADMINISTRACION
Presidencia

7. Secretaría General remite a consideración del Comité de Administración solicitud del Grupo Parlamentario del PRI, para la adquisición de dos computadoras portátiles.

ACUERDO: Toda vez que se ha asignado con anterioridad equipos nuevos de computo a los Grupos Parlamentarios y a cada uno de los diputados de ésta LX Legislatura, se considera no procedente.

8. Dip. Sonia Nohelia Ibarra Franquez, Integrante Titular del Comité de Administración, quien solicitó en sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2007, se incrementará la papelería de la que se dota mensualmente a los diputados hasta en un 200%, y en el cual se acordó solicitar a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros realizará un análisis de factibilidad de dicha petición y se remitiera a los diputados integrantes de Comité para que derivado de ello se tomara una decisión.

ACUERDO: Se autoriza un incremento del 50% adicional al actualmente autorizado.

9. Dip. Carlos Alberto Torre Torres, del GP-PAN, solicita cupón canjeable por boleto de avión, derivado a que venció el tiempo de presentación del mismo.

ACUERDO: No es procedente su autorización y se ratifica el acuerdo del Comité de Administración de fecha 21 de enero de 2004, que establece que los cupones de avión para los diputados tenga un término hasta por tres meses a partir de la fecha que fueron expedidos.

10. Secretaria General solicita Alcance al acuerdo no. 6 de sesión del 21 de agosto del presente, en el cual se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros la distribución de los vehículos enajenados a los Grupos Parlamentarios conforme a tabla impresa en el mismo acuerdo, teniendo un error en la relación de las siguientes placas: 845-NEW y 846-NEW, debiendo ser 845-NWE y 846-NWE.

ACUERDO: En alcance al acuerdo no. 6 de sesión del 21 de agosto de 2007, respecto a la relación de la tabla en el contenida se aclara que las placas deben ser 845-NWE y 846-NWE.

11. Secretaría General remite solicitud de la Empresa Representaciones Turísticas REED, S.A. de C.V. , agencia de viajes, para ser considerada como proveedor de servicios en la H. Cámara de Diputados.

ACUERDO: No es procedente su aprobación toda vez que no se cuenta con espacios físicos disponibles, y el servicio se encuentra cubierto en su totalidad.



COMITE DE ADMINISTRACION
Presidencia

12. La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, solicita autorización para regular la compra por \$17,250.00 con cargo a su techo presupuestal derivado de la adquisición de un software lector de pantalla JAWS PRO, mismo que se instaló en el equipo de computo e impresora braile que utiliza la persona con discapacidad visual adscrita a esa Comisión.

ACUERDO: Se autoriza la adquisición con cargo al techo presupuestal de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del software lector de pantalla JAWS PRO, por un monto de \$17,250.00 I.V.A. incluido. Siempre y cuando se cuente con la autorización de la mesa directiva de la Comisión en comento.

13. Dip. Francisco A. Fraile, Presidente de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la revolución, solicita se considere un aumento en su presupuesto en un 50% mas del que se tiene asignado, para la realización de su programa de trabajo.

ACUERDO: No se considera procedente ya que en su propuesta de Plan de Trabajo, se calendarían trabajos a realizarse en el ejercicio fiscal 2008, por lo que deberá agotar sus recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2007 y se instruye a fin de informar a la Comisión que en caso de ser necesario gestione en su momento una ampliación presupuestal.

14. En alcance al acuerdo único de sesión de fecha 10 de julio de 2007, mediante el cual se autorizo a la Comisión Especial Encargada de Impulsar y dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de Desarrollo Regional del Sur-Sureste de México una plaza de "Asistente", debiendo ser "Asistente Parlamentario".

ACUERDO: En alcance a lo dispuesto en acuerdo único de fecha 10 de julio de 2007, se establece que la autorización corresponde a una plaza de "Asistente Parlamentario".

15. En alcance al acuerdo número seis de acta de sesión ordinaria de fecha 21 de agosto del 2007, mediante el cual se autoriza la solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros la distribución de los vehículos que serán enajenados a los Grupos Parlamentarios, conforme a los acuerdos del 20 de junio y 9 de agosto de 2007, solicita autorización para realizar la enajenación a persona física, organización y/o institución que indiquen los Grupos Parlamentarios.

ACUERDO: Se autoriza la enajenación de los vehículos contenidos en la tabla del acta del 21 de agosto de 2007 a las personas físicas, organismos y/o instituciones que los Grupos Parlamentarios indiquen mediante oficio dirigido a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.



COMITE DE ADMINISTRACION Presidencia

16. Solicitud de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso para ejercer su recurso presupuestal para la adquisición de equipo para el Canal del Congreso.
ACUERDO: Se autoriza a la Comisión Bicameral del Canal del Congreso a ejercer conforme a normatividad el recurso presupuestal destinado a la adquisición de equipo para el Canal del Congreso.
-

- VI. Programa Anual de Trabajo. Se aprueba.**
VII. Manual de Operación del Comité de Administración. Se aprueba.
VIII. Asuntos Generales.

1. En acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 30 de julio de 2007, mediante el cual se autoriza dotación ordinaria de boletos de avión al Dip. Manuel Portilla Dieguez integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con ruta Cd. México-Morelia, Michoacán-Cd. México, en clase Turista Superior "Y", el Ing. Alfredo Rivadeneyra Hernández, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, remite para atención del Comité solicitud del Dip. Portilla, respecto a que dicha dotación de boletos de avión se realice con efectos retroactivos a partir al 24 de abril del 2007, fecha en que rindió protesta.
ACUERDO: Se acuerda previa comprobación el reembolso únicamente de los boletos de avión adquiridos por el Dip. Manuel Portilla Dieguez integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el periodo comprendido entre el 24 de abril de 2007 y el 30 de julio de 2007.
2. Secretaría general solicita que el Comité de Administración autorice la compra de mobiliario para la comisión de la Función Pública.
Acuerdo: Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, la adquisición a través del procedimiento de adjudicación directa al amparo de tres cotizaciones conforme a las especificaciones y dimensiones que requieran las oficinas de la citada Comisión hasta por un monto de \$410,000.00 IVA incluido.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 25 días del mes de Septiembre de 2007.

Titulares


Dip. José Martín López Cisneros
Presidente del Comité de Administración

Suplentes

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias
Integrante del GP - PAN

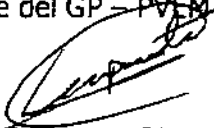
COMITE DE ADMINISTRACION
Presidencia


Dip. Sonia Noelia Ibarra Franquez
Integrante del GP - PRD



Dip. Irene Aragón Castillo
Integrante del GP - PRD

Dip. Gloria Lavara Mejía
Integrante del GP - PVEM

Dip. Alan Notholt Guerrero
Integrante del GP - PVEM


Dip. Jaime Cervantes Rivera
Integrante del GP - PT


Dip. Rosa Elia Romero Guzmán
Integrante del GP - PT


Dip. Ramon Valdés Chávez
Integrante del GP - CONV

Dip. Alejandro Chanona Burguete
Integrante del GP - CONV

Dip. Ariel Castillo Nájera
Integrante del GP - NA

Dip. Mónica Arriola
Integrantes del GP - NA


Dip. Armando García Méndez
Integrante del GP - ALT

Dip. Delio Hernández Valadés
Integrante del GP - ALT


Dr. Guillermo Javier Hato Bélchez
Secretario General


Lic. Rodolfo Noble San Román
Secretario de Servicios Administrativos

C.P. Alfonso Grey Méndez
Contralor Interno

Sesión Ordinaria del Comité de Administración del 25 de Septiembre de 2007.